

EXTERNO (Para distribución general)
ASA 33/09/92/s

Índice AI:

AU 344/92

9 de noviembre de 1992

Distr: AU/SC

Preso de conciencia, juicio injusto y pena de muerte

PAQUISTÁN: Gul Masih

=====

Gul Masih, preso de conciencia, ha sido sentenciado a muerte en Sargoda, provincia de Punjab, tras ser juzgado por un cargo de blasfemia contra el profeta Mahoma. Masih, de confesión cristiana, es la primera persona que ha sido sentenciada por "deshonrar" el nombre del profeta Mahoma desde que la pena de muerte pasó a ser preceptiva para este delito a mediados de 1991.

Amnistía Internacional siente preocupación porque Gul Masih ha sido detenido y sentenciado a muerte en razón de sus creencias religiosas. La organización ha instado al gobierno de Paquistán a que lo ponga en libertad de forma inmediata e incondicional, y le ha exhortado a que garantice que se retiren todos los cargos que se han presentado en su contra.

Gul Masih fue arrestado el día 10 de diciembre de 1991, unos pocos días después de que se hubiera negado a apoyar a un candidato de la Liga Musulmana en las elecciones locales. De acuerdo con los informes disponibles, parece que Sajjad Hussain, activista musulmán de campaña en favor de la Liga Musulmana, discutió acaloradamente con Gul Masih y el clero musulmán local le animó a que presentara cargos de blasfemia contra él. Los grupos locales de defensa de los derechos humanos y Gul Masih mantienen que en la disputa no hubo en ningún momento referencias blasfemas contra el profeta Mahoma.

INFORMACIÓN GENERAL

En Paquistán los activistas musulmanes utilizan los cargos de blasfemia contra otras minorías religiosas. Amnistía Internacional tiene conocimiento de más de una docena de casos de presuntas blasfemias pendientes de juicio. Los presos a quienes se imputa el cargo de blasfemia no pueden solicitar la libertad bajo fianza. Según los informes que ha recibido Amnistía Internacional, las circunstancias en que se han producido todos estos casos han estado fuertemente influidas por la enemistad personal del demandante contra el miembro de la minoría religiosa acusado de blasfemia.

Amnistía Internacional se opone a cualquier tipo de legislación mediante la que se las encarcele a las personas como presos de conciencia en razón de su filiación política, creencias religiosas, origen étnico, sexo, color o idioma. A mediados de

1993, cuando el Gabinete Federal de Paquistán decidió enmendar el Artículo 295-C del Código Penal de Paquistán para hacer que la pena de muerte fuera preceptiva para el delito de "deshonrar" el nombre del profeta Mahoma, Amnistía Internacional expresó su preocupación porque esta enmienda podría utilizarse contra los integrantes de otras minorías religiosas por el ejercicio de sus convicciones, y la organización instó al gobierno de Paquistán a que la retirara.

ACCIONES RECOMENDADAS: Rogamos envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés o en la propia lengua del remitente:

- expresando preocupación porque Gul Masih ha sido falsamente acusado de blasfemia por un activista musulmán tras una disputa verbal en la que no se hizo en ningún momento ninguna referencia blasfema al nombre del profeta Mahoma, y porque puede no haber sido sometido a un juicio con las garantías debidas;
- manifestando su inquietud porque la ley sobre blasfemia estipula que la pena de muerte es preceptiva para ese delito, y expresando la oposición de Amnistía Internacional a la pena de muerte por tratarse de un castigo cruel, inhumano y degradante;
- expresando preocupación porque Gul Masih ha sido detenido y sentenciado a muerte en razón de sus creencias religiosas;
- instando al gobierno a que ponga en libertad a Gul Masih de forma inmediata e incondicional.

LLAMAMIENTOS A:

1) President Ghulam Ishaq Khan

Tratamiento: Dear President / Señor**Presidente**

The Presidency

Murree Brewery Road

Rawalpindi

Paquistán

Telegramas: President, Rawalpindi, President's House, Pakistan**Télex: 54058 PSPUB PK**

2) Mian Nawaz Sharif

Tratamiento: Dear Prime Minister /**Señor Primer Ministro**

Prime Minister,

Minister of Foreign Affairs

Office of the Prime Minister

Islamabad

Paquistán

Telegramas: Prime Minister, Islamabad, Pakistan

3) Chaudhary Abdul Ghafoor

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Ministry of Law & Justice

Pak Secretariat, Blocks R & S

Islamabad

Paquistán

Telegramas: Minister Law and Justice, Islamabad, Pakistan

4) Aziz A Munshi

Tratamiento: Dear Attorney General / Señor**Fiscal General**

Attorney General

Office of the Attorney General

Islamabad

Paquistán

Telegramas: Attorney General, Islamabad, PakistanCOPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Mohammad Afzal Zullah

Chief Justice

Supreme Court

Rawalpindi

Paquistán

y a la representación diplomática de Paquistán acreditada en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 21 de diciembre de 1992.